



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚMERO:	SEFADER/D.J./U.T./77/2023
ASUNTO:	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 31 de mayo del 2023.

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de Acceso a la Información Pública de fecha 25 de mayo del 2023, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), e identificada en esta Unidad de Transparencia con número de folio 201181523000026, mediante la cual solicitó la siguiente información:

"Por medio del presente solicito por favor, la siguiente información:

Copia digital del documento del Servidor Público responsable del área de los Viveros del Bosque el Tequio Copia digital del documento donde se otorga el uso y usufructo de ese espacio denominado Los Viveros del bosque el tequio Monto destinado para este espacio para su mantenimiento. Cuantas personas se destina para el mantenimiento y conservación de este espacio denominado Los viveros del bosque el tequio, en caso, de que se contrate a una empresa o persona física, los datos completos, así como copia digital del documento donde se establezca las bases y el costo para que realicen el servicio de mantenimiento.

Horario y días de la semana que se destina para el mantenimiento de esta zona denominada los viveros del bosque el Tequio, y cuantas personas intervienen para el mantenimiento. Así mismo dependencia, área administrativa y nombre del responsable donde se pueda interponer una queja, en caso de que se encuentre cumpliendo con sus obligaciones Toda vez que todo este sector denominado Los Viveros del Bosque el Tequio se observa en abandono, se han producido incendios, y se ha utilizado en algunas áreas para tirar basura, poniendo en riesgo a los ciudadanos que vivimos cerca de este zona.

Gracias por su atención."

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6 fracción I y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2 y 3 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 44 fracción XXV y los artículos transitorios: primero, tercero, cuarto, noveno del Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; publicado en el Tomo CIV Extra Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, de fecha 30 de noviembre del año 2022; así como los artículos 1º, 5º, 1.0.2., 13, fracción IX; 10 y 42 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura; publicado en el Tomo CIV del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 29 de enero del año 2022, de aplicación supletoria en virtud de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que determina el cambio de denominación a Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, encontrándose en tiempo y forma legal, esta Unidad de Transparencia da respuesta en los siguientes términos.

Mediante oficio número SEFADER/D.J./U.T./74/2023 de fecha 26 de mayo del 2023, se remitió su solicitud de información a la Dirección Administrativa de esta Secretaría, en respuesta se recibió el oficio número SEFADER/UCV/079/2023, de fecha 26 de mayo del 2023, y anexos que contienen la



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

información solicitada, suscrito por el Ing. Gerardo Sánchez García, Jefe de la Unidad de Conservación de Viveros de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, mismo que se adjunta al presente para su conocimiento y mediante el cual se da respuesta a su solicitud de información.

Haciendo de su conocimiento que, derivado del volumen de la información que será remitida a usted, mismo que rebasa la capacidad de carga para adjuntar en la Plataforma Nacional de Transparencia, se proporciona el siguiente enlace electrónico con la finalidad de que descargue la información relativa al primer párrafo de su solicitud de información.

<https://drive.google.com/file/d/1m55VX12lqRFINKgrxtmbUttcPwIBInl3/view?usp=sharing>

Así como en versión pública el nombramiento del Jefe de la Unidad de Conservación de Viveros, donde se eliminaron los datos personales considerados como confidenciales con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 5° fracción VI, 7° fracción I, y 10° fracción III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y 3° fracción VIII, 5°, 24 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

LIC. LUIS ENRIQUE GUZMÁN HERNÁNDEZ.
DIRECTOR JURÍDICO.



C.c.p Expediente.



SECRETARÍA DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN JURÍDICA
2022-2028

RECIBIDO

FECHA	HORA
30-may-23.	13:17 hrs.
RECIBIDO	el anexos-

ÁREA:	UNIDAD DE CONSERVACIÓN DE VIVEROS
NÚMERO:	SEFADER/UCV/079/2023
ASUNTO:	SE DA RESPUESTA A OFICIO SEFADER/D.J./U.T./74/2023.

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; a 26 de mayo de 2023.

LIC. LUIS ENRIQUE GUZMÁN HERNÁNDEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SEFADER/D.J.U.T./74/2023, de fecha 26 de mayo del 2023, mediante el cual remite la solicitud de información con número de folio 201181523000026, a nombre del solicitante: "Peke", la Unidad de Conservación de Viveros a mi cargo, da respuesta al requerimiento de información de conformidad con lo siguiente:

PREGUNTA DEL SOLICITANTE:

"Copia digital del documento del Servidor Público responsable del área de los Viveros del Bosque elTequio, Copia digital del documento donde se otorga el uso y usufructo de ese espacio denominado Los Viveros del bosque el tequio Monto destinado para este espacio para su mantenimiento."

RESPUESTA:

Adjunto al presente, el nombramiento número 187, de fecha 01 de diciembre del 2022, suscrito por el M.A. Uriel Bautista Vásquez, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, a favor de su servidor como Jefe de la Unidad de Conservación de Viveros de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, así como el archivo digital en formato PDF, el convenio del Gobierno del estado y El Aeropuerto (ASUR), mismo que obra en los archivos digitales de la Unidad de Conservación de Viveros a mi cargo, haciendo del conocimiento que la Unidad de Conservación de Viveros no cuenta con un presupuesto destinado directamente para conservación ó mantenimiento.





PREGUNTA DEL SOLICITANTE:

"Cuántas personas se destina para el mantenimiento y conservación de este espacio denominado Los viveros del bosque el tequio, en caso, de que se contrate a una empresa o persona física, los datos completos, así como copia digital del documento donde se establezca las bases y el costo para que realicen el servicio de mantenimiento."

RESPUESTA:

La Unidad de Conservación de Viveros de esta Secretaría cuenta con personal adscrito en diversas modalidades, información que se encuentra debidamente publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema de Portales de Obligaciones de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fracción VIII (REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS) y la fracción X (NÚMERO TOTAL DE PLAZAS, DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA, ASÍ COMO EL NIVEL DE PUESTO PARA CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA) inciso A y B, y podrá ser consultado mediante el siguiente hipervínculo:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

PREGUNTA DEL SOLICITANTE:

"Horario y días de la semana que se destina para el mantenimiento de esta zona denominada los viveros del bosque el Tequio, y cuántas personas intervienen para el mantenimiento."

RESPUESTA:

El horario de trabajo inicia a las 8:00 am de la mañana y termina a las 14:00 horas de lunes a viernes. Los compañeros trabajadores de base realizan sus actividades en cada área asignada y en cada una de sus áreas realizan el mantenimiento al menos una vez por semana.

PREGUNTA DEL SOLICITANTE:

"Así mismo dependencia, área administrativa y nombre del responsable donde se pueda interponer una queja, en caso de que se encuentre cumpliendo con sus obligaciones"

RESPUESTA:

Usted podrá interponer una queja o sugerencia directamente en Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio F, Heliodoro Charis Castro,



Nivel 2, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono (01 951) 501 69 00 Ext. 25758

PREGUNTA DEL SOLICITANTE:

"Toda vez que todo este sector denominado Los Viveros del Bosque el Tequio se observa en abandono, se han producido incendios, y se ha utilizado en algunas áreas para tirar basura, poniendo en riesgo a los ciudadanos que vivimos cerca de esta zona."

RESPUESTA:

La Unidad de Conservación de Viveros perteneciente a la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural cuenta con un total de 126 trabajadores de base adscrito a dicha área, su base de trabajo son los Viveros del Bosque "El Tequio" y ahí, realizan sus actividades laborales, como son: Aprovechamiento de cascarilla y yocuela, cribado y mezclado de sustrato, llenado de bolsa, acarreo y acomodo de bolsa, recolección de semilla, siembra, riego, deshierbe, mantenimiento de los módulos, entre otras.(Anexo 1 adjunto al presente.)

Del total 119 trabajadores, distribuidos en los cinco módulos y el área agrícola que pertenecen a la SEFADER, son quienes realizan actividades de producción de plantas y a su vez, también brindan apoyo en el mantenimiento y conservación de la superficie que comprenden los Viveros del Bosque "El Tequio".

La brigada de reforestación cuenta con 28 trabajadores, dentro de sus actividades principales es brindar el apoyo en el mantenimiento de áreas de los Viveros del Bosque "El Tequio", dicha actividad la realizan los días lunes, miércoles y viernes en un horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta esta fecha, tomando nota desde el mes de febrero se tiene información que se ha realizado chaponeo, saneamiento y recolección en una superficie aproximada de 22,500 m².(Anexo 2.Adjunto al presente)

Además, se cuenta con un grupo de 7 trabajadores que cubren el rol de vigilantes en un horario de 17:00 a 08:00 horas de lunes a viernes y un vigilante los días sábado y domingo.El Jefe de la Unidad de Conservación de Viveros, realizó la gestión ante la PABIC, para solicitar el apoyo de un elemento que brinde mayor seguridad a los viveros, es por ello que se cuenta con un elemento de seguridad las 24 del día.

En el mes de diciembre del año 2022, se realizó la limpieza y saneamiento de las principales áreas de los Viveros del Bosque, debido a que durante la contingencia de salubridad derivada de la pandemia ocasionada por el VIRUS SARS COV-2, fue abandonado y para ello se realizó la primera etapa de rehabilitación, realizando el saneamiento y limpieza con apoyo del personal adscrito a la Unidad de Conservación de Viveros (Unidad Tequio, Zautla y Tlalixtac).



"2023, AÑO DE LA INI ERCULTURALIDAD"

Conforme transcurren las semanas, se le da seguimiento a la limpieza de las áreas con el objeto de brindar una mejor imagen y sea un lugar más atractivo para quienes lo visitan.

La Unidad de Conservación de Viveros cuenta con personal técnico especializado en la prevención y el control de incendios adscritos a la secretaria, quienes ya realizaron un recorrido de diagnóstico para identificar las áreas potenciales de incendios dentro de los Viveros del Bosque "El Tequid", y con ello prever algún siniestro de ese tipo en la zona.

Así mismo, hago de su conocimiento que mediante oficio número SEFADER/UCV/053/2023 de fecha 14 de abril de 2023, se solicitó el apoyo al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán para la recolección de los residuos orgánicos que aquí se generan, principalmente bolsas que se ocupan para la reproducción de plantas, entre otros.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PATRIA"
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

ING. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONSERVACIÓN DE VIVEROS



C.c.p. Expediente.



**ANEXO 1. ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE
CONSERVACIÓN DE VIVEROS.**

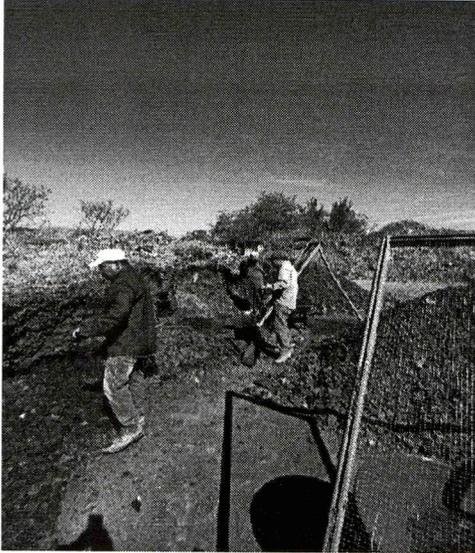


Imagen 1 Cribado de Cascarilla

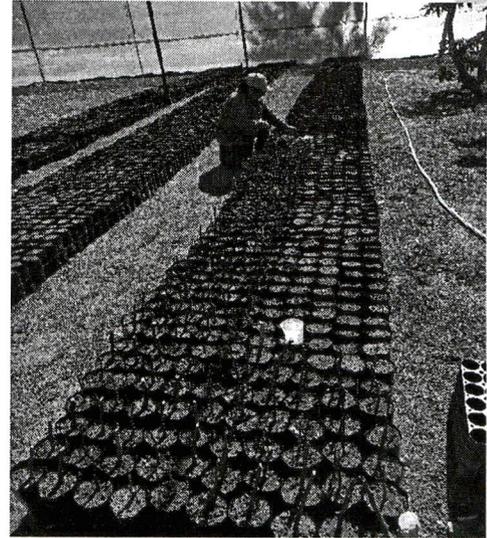


Imagen 2 Siembra de Copal por medio de estaca



Imagen 4 Deshierbe y mantenimiento



Imagen 3 Riego



ANEXO 2. LIMPIEZA Y SANEAMIENTO POR LA BRIGADA DE REFORESTACIÓN

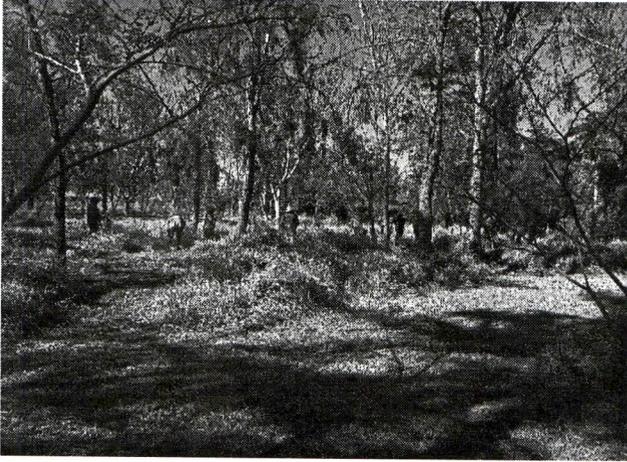


Imagen 5 Limpieza de área de árboles de morera



Imagen 6 Limpieza y descombro

ANEXO 3. LIMPIEZA GENERAL EN LOS VIVEROS DEL BOSQUE "EL TEQUIO"

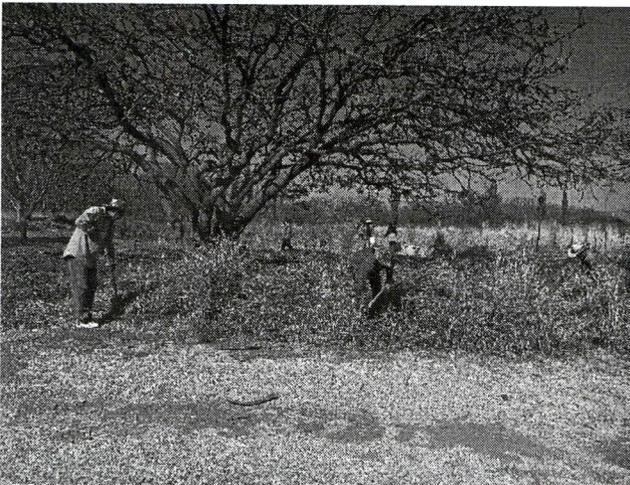


Imagen 7 Saneamiento y recolección de pasto seco

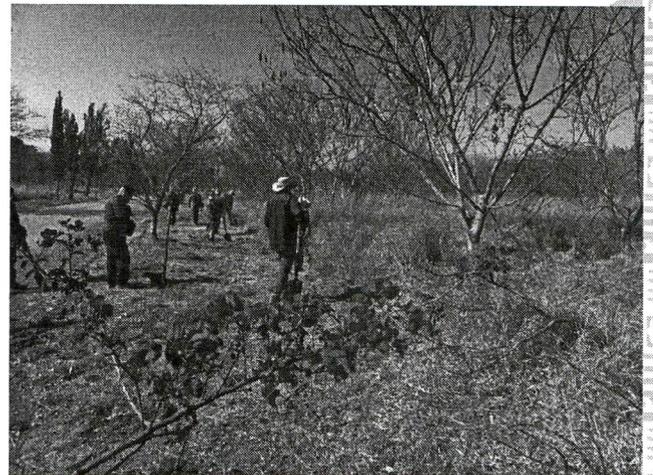
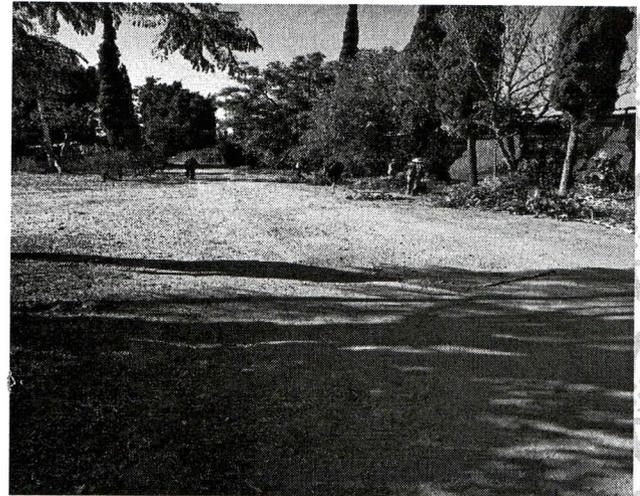
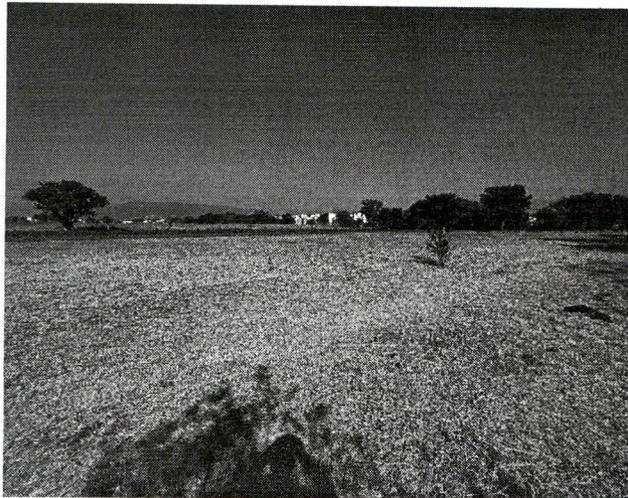
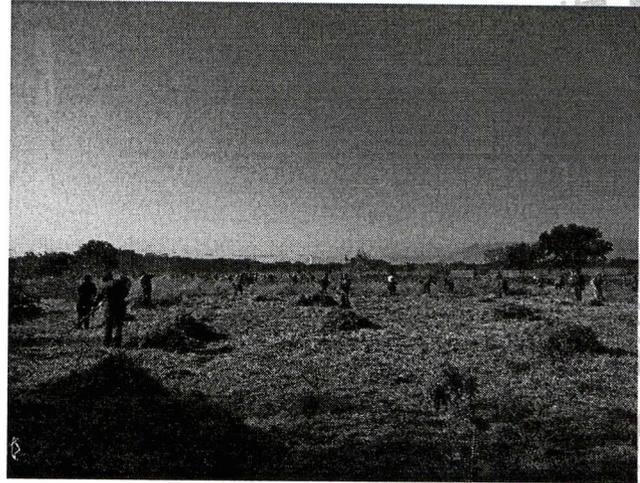
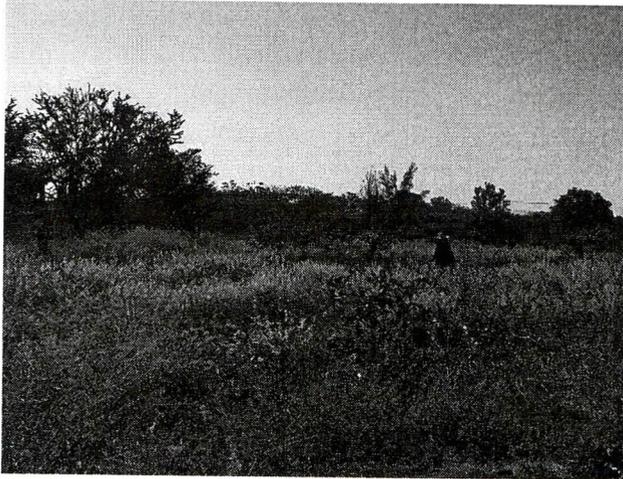


Imagen 8 Limpieza del camino al aeropuerto



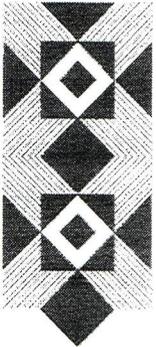
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El C. M.A. Uryel Bautista Vasquez, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca de conformidad con los artículos 1, 3, fracción I; 21, 27 fracción XIII; 29 primer párrafo; 46 fracciones I, II, IV, VI, IX, XLI y XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículos 2, 8, 9, 11 y 14 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación directa con los artículos 1, 2, 5 rubro 1.1.1; 31 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, expide el siguiente:

NOMBRAMIENTO como empleado (a) CONFIANZA

Al C.: **GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA**
MTR. EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES

Nombramiento número: **187** R.F.C.: [REDACTED] N.U.E.: [REDACTED] N.U.P.: [REDACTED]

Clave y Descripción del puesto: **051810A JEFE DE UNIDAD**

Dependencia u Órgano Auxiliar: **SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**

Clave Proyecto/Acción: [REDACTED]

Área de Adscripción: **UNIDAD DE CONSERVACIÓN DE VIVEROS.**

Sueldo Mensual: **\$ 6,930.00**

A partir del: **01/12/2022**

Sustituye a: **C. LUIS ÁNGEL CABRERA REALI**

Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**

Domicilio: [REDACTED]

Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: [REDACTED]

Educación: [REDACTED]



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Versión Pública, se eliminan los datos personales considerados como confidenciales con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 5° fracción VI, 7° fracción I, y 10° fracción III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y 3° fracción VIII, 5°, 24 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Por lo que en cumplimiento al artículo 140 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca el C. Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración interroga al servidor público, "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de JEFE DE UNIDAD que el Estado os ha conferido?". Y habiendo contestado el interrogado(a), "Sí, protesto". El propio C. Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración asevera: "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Enterado(a) del contenido, consecuencias y alcances legales del presente nombramiento, tramitado conforme a derecho, manifiesto mi conformidad.

C. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA
MTR. EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 01 de diciembre del 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

M.A. URYEL BAUTISTA VASQUEZ



0481

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para -Archivo, -Expediente y -Dependencia